



NORMATIVA

XII CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE REMO DE MAR

La Línea de la Concepción (Cádiz), 18, 19 y 20 de septiembre de 2026

<https://maps.app.goo.gl/8p6VxYJpALi4G2446>

ORGANIZACION

Federación Española de Remo, Federación Andaluza de Remo y el Club Remo de Mar La Línea

DISTANCIAS, CATEGORÍAS Y JURADO

ELIMINATORIAS:

ABSOLUTO (M-F-X) 4.000 m

FINALES:

CADETES (M-F) 3.000 m

JUVENIL (M-F) 6.000 m

ABSOLUTO (M-F-X) 6.000 m

VETERANO (M-F-X) 3.000 m

En un documento anexo se facilitará, como ayuda, planos de los campos de regatas, con indicación de la posición GPS de cada una de las balizas, si bien no se admitirá reclamación alguna por la inexactitud de dichas coordenadas o por las dimensiones exactas de los campos de regatas.

Jurado: Comité Nacional de Jueces-Árbitros.

MODALIDADES, HORARIOS Y ORDEN DE PRUEBAS

Esta competición se desarrollará conjuntamente con los Campeonatos de Europa de Remo de Mar, y esto implica que las mangas de las modalidades que se convocan para este campeonato internacional se llevarán a cabo de forma conjunta con las del Campeonato de España, lo que obligará a estar inscrito en ambas pruebas para que una única participación contabilice para el resultado de ambas competiciones.

El orden de las pruebas viene determinado por el orden ya aprobado para el Campeonato de Europa de Remo de Mar, y será el siguiente:



WWW.FEDEREMO.ORG
C/Ferraz, 16 - 4º Izq. 28008 (Madrid)
Tel. 91 431 47 09
e-mail@federremo.org
CIF: Q2878035A

SÍGUENOS EN





Viernes 18 Septiembre		Sábado 19 Septiembre		Domingo 20 Septiembre	
8:30	C2x ABM-E1	8:30	C2x ABF-FB	8:30	C2x JF**
8:55	C4x ABF-E1	8:55	C1x ABM-H1	9:05	C1x ABF-FB
9:20	MCM1x-FA*	9:20	C4x ABF-FB	9:30	C4x+ VF-FA
9:55	C2x ABM-H2	9:45	C2x ABF-FA	9:55	C2x CM**
10:20	C4x ABF-H2	10:20	C1x ABM-H2	10:20	C1x ABF-FA
10:45	MCW1x-FA*	10:45	C4x ABF-FA	10:55	C4x+ VM-FA
11:20	C2x ABF-H1	11:20	C2x JM**	11:20	C2x CF**
Break		11:55	C1x ABM-H3	11:45	C1x ABM-FB
13:00	C2x ABF-H2	12:20	C4x ABM-FB	12:10	C4x+ JM**
13:25	C1x JM**	12:45	C2x VM**	12:45	C2x ABMix-FB
14:00	C4x ABM-H1	Break		13:10	C1x ABM-FA
14:25	C2x VMix**	14:30	C2x ABMix-H1	13:45	C4x+ JF**
14:50	C1x JF**	14:55	C1x ABF-H1	14:20	C2x ABMix-FA
15:25	C4x ABM-H2	15:20	C4x ABM-FA		
15:50	MCMix2x-FA*	15:55	C2x ABMix-H2		
Break		16:20	C1x ABF-H2		
17:20	C2x ABM-FB	16:55	C4x+ CM**		
17:55	C1x VM**	Break			
18:20	C2x ABM-FA	18:00	C2x VF**		
18:55	C1x VF**	18:25	C4x+ CF**		
		18:50	C1x ABM-FC		

* Pruebas del Campeonato de Europa de Remo de Mar por Selecciones Nacionales

**Pruebas exclusivamente de los Campeonatos de España de Remo de Mar

En caso de condiciones meteorológicas adversas u otros imprevistos, el Comité de Regata, previa consulta con el Comité Organizador, **podrá variar horarios, sistema de clasificación, distancia y recorrido**. Todo ello sin perjuicio de las facultades que sobre esto tienen el Presidente del Jurado y el Coordinador de Seguridad.

LICENCIAS E IDENTIFICACION DE REMEROS

Será responsabilidad de la Federación Autonómica, el que todo remero de su Federación esté debidamente acreditado y asegurado con anterioridad a la tramitación de las inscripciones.



WWW.FEDEREMO.ORG
C/Ferraz, 16 -4º Izq. 28008 (Madrid)
Tel. 91 431 47 09
e-mail@federemo.org
CIF: Q2878035A

SÍGUENOS EN





La totalidad de los participantes deberán estar al corriente en la tramitación que permita participación en regatas del Calendario Nacional, según recoge el Reglamento de Licencias y la Circular de licencias de la Federación Española de Remo Año 2026.

Los clubes, para poder participar en este Campeonato, deberán haber realizado la tramitación de su afiliación según lo recogido en la Circular de Licencias de la Federación Española de Remo Año 2026, estando al corriente del pago de la cuota nacional y haber realizado el abono económico correspondiente a deportistas, entrenadores y/o delegados.

La totalidad de los participantes deberá estar al corriente de la tramitación de la validación con la FER a través de la plataforma de licencias y con la verificación correspondiente de su federación autonómica con antelación a las 23:59 horas del miércoles 19 de agosto.

Para la correcta identificación de los/as remeros/as se recuerda que los mismos deberán portar su D.N.I., Pasaporte o Documento Nacional Acreditativo, con foto, en el acceso al control de embarque. El mismo podrá ser requerido, al objeto de identificación, a los deportistas, entrenadores y/o delegados en los actos públicos, accesos a embarque, reuniones y cualquier acto oficial de la competición. A estos efectos también **se podrá utilizar la tarjeta de deportista que puede imprimir los clubes en la Oficina Virtual de la FER en el apartado informe, siempre que la misma cuente con la fotografía actualizada.**

PARTICIPACION

La **participación en todas las modalidades Absolutos, y en los casos de los C4x+ Veterano Masculino y Femenino que tengan todos sus tripulantes, excepto el timonel, 43 o más años, implica la participación OBLIGATORIA en la misma modalidad del Campeonato de Europa de Remo de Mar, y por tanto debe tramitarse la inscripción a ambas competiciones de igual modo.**

La **participación será libre, sin límites de número de botes por parte de los clubes participantes en cada prueba.**

Se podrá competir siempre en una categoría superior. La categoría **Absoluta** comprenderá Cadetes, Juveniles, Sub23, Senior y Veteranos.



WWW.FEDEREMO.ORG
C/Ferraz, 16 -4º Izq. 28008 (Madrid)
Tel. 91 431 47 09
e-mail@federemo.org
CIF: Q2878035A

SÍGUENOS EN





Las embarcaciones mixtas son siempre al 50% de género, sin tener en cuenta para ello al timonel que podrá ser de cualquier género.

Los doblajes serán libres. El hecho de permitir el doblaje no quiere decir en ningún momento, que las mangas programadas se demoren para esperar a un equipo que doble.

En todas las **modalidades de la categoría veterano se aplicarán hándicaps en función de la edad media de la tripulación según el anexo final, y se dividirán todos ellos en dos grupos de edad**, de manera que cada grupo tendrá su clasificación, puntuación y medallas independientes, de la siguiente manera:

- **Grupo 1: edad media comprendida entre los 30 y 42 años**
- **Grupo 2: edad media de 43 o más años**
- En caso de que un grupo de edad tenga menos de 4 participantes en una modalidad, se unificarán todos los participantes en un solo grupo de edad, del cual habrá una única clasificación y puntuación.

En cumplimiento de la normativa aplicable, la participación de extranjeros estará limitada a lo estipulado en la circular de licencias para el año 2026.

PLAZOS Y CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones de los deportistas, técnicos y delegados deberán hacerlas los Clubes a través de la plataforma online de Inscripciones, antes de las 23:59 horas del lunes 24 de agosto.

La inscripción a **las modalidades que se disputan conjuntamente con el Campeonato de Europa de Remo de Mar, es decir todas las modalidades de Absolutos y los C4x+ Veteranos (deben tener todos los tripulantes, excepto el timonel, 43 o más años), deben tramitar además OBLIGATORIAMENTE su inscripción a través del siguiente enlace: [Rowing Two - Log On](#)**, también antes de las 23:59 horas del lunes 24 de agosto.

La **cuota de inscripción es de 5,00 € por deportista participante, excepto para los deportistas de la categoría Veterano que será de 10,00€, independientemente del número de pruebas en las que participe en todos los casos. El importe total a abonar por el conjunto de deportistas de cada club debe ser ingresado por transferencia en la cuenta bancaria ES89 0049 0271 3521 1116 7753, y la copia de dicho ingreso debe ser remitido por mail a e-mail@federemo.org también antes de que finalice el plazo de inscripción (23:59 horas del lunes 24 de agosto).**



WWW.FEDEREMO.ORG
C/Ferraz, 16 -4º Izq. 28008 (Madrid)
Tel. 91 431 47 09
e-mail@federemo.org
CIF: Q2878035A

SÍGUENOS EN





Dado que **la participación en el Campeonato de Europa de Remo de Mar lleva implícito el pago de su cuota de inscripción, todas aquellas tripulaciones inscritas a las modalidades que se desarrollarán de forma conjunta con el Campeonato de España quedarán exentas del pago de la cuota de inscripción al campeonato nacional.**

IRREGULARIDADES EN LAS INSCRIPCIONES

La Junta Directiva de la FER, con el fin de facilitar la participación de cualquier tripulación **en las pruebas que se compita en exclusiva en los Campeonatos de España de Remo de Mar**, y que por causas administrativas no ha realizado en tiempo y forma los trámites necesarios para formalizar su participación en una regata oficial, adopta los siguientes acuerdos:

Licencia: No tramitada o tramitada fuera de plazo: además del ingreso de la cuota de participación nacional correspondiente, deberá abonar la cantidad de **40 €/persona** en concepto de gastos de gestión extraordinario.

Inscripción con entrada en la FER una vez finalizado el plazo de inscripciones:

Con entrada en la FER desde la finalización del plazo de inscripción y hasta la publicación del cuadro de participación por parte de la FER en la web: **el coste será de 30 € por persona.**

Para realizar una inscripción fuera de plazo, es necesario solicitarlo mediante correo electrónico a la dirección coordinadortecnico@federemo.org desde la que se le facilitará un formulario específico a tal efecto.

La tramitación de estas irregularidades se podrá realizar en cualquier caso hasta antes de las 12:00 horas del miércoles 2 de septiembre, en que se publicará el cuadro de participación.

CONFIRMACION DE INSCRIPCIONES

Con el fin de limitar el contacto personal a lo estrictamente necesario, la confirmación de inscripciones se tramitará remitiendo un correo electrónico a coordinadortecnico@federemo.org antes de las 12:00 horas del miércoles 2 de septiembre donde se indicarán las tripulaciones definitivas. La tripulación definitiva debe incluir en cualquier caso deportistas que hayan sido incluidos previamente en la inscripción tramitada a través de la plataforma online.

Si alguno de los Clubes participantes no presentara la confirmación oficial de inscripciones, se tendrán por confirmadas sus inscripciones ("Confirmación de



WWW.FEDEREMO.ORG
C/Ferraz, 16 -4º Izq. 28008 (Madrid)
Tel. 91 431 47 09
e-mail: federemo.org
CIF: Q2878035A

SÍGUENOS EN





Oficio") en idéntico modo al que fueron realizadas. De producirse con posterioridad la retirada de alguna de estas inscripciones confirmadas "de oficio", se aplicarán a la Entidad causante de las mismas las sanciones correspondientes.

No se permitirán realizar cambios a partir de la hora de cierre de la confirmación de inscripciones.

RETIRADA DE EQUIPOS

Si un Club desea retirar alguna de sus inscripciones después de haber publicado ya el cuadro de participación, deberá notificárselo por escrito al correo electrónico coordinadortecnico@federemo.org empleando a tal fin el formulario oficial, y, **exceptuando solamente las debidas a causas médicas suficientemente acreditadas, conllevará una sanción pecuniaria para el Club, a razón de 30,00 € por Deportista retirado**, resultando pues de aplicación la tabla siguiente:

TIPO DE EMBARCACION	Sanción en €
C1x	30,00 €
C2x	60,00 €
C4x+	120,00 €

En cualquier caso, el club infractor deberá abonar la penalización que le corresponda con antelación al inicio de la competición.

La no presentación de una tripulación en la línea de salida tendrá el mismo tratamiento.

IDENTIFICACION DE EMBARCACIONES Y DEPORTISTAS

En el caso de las modalidades que se disputarán exclusivamente como Campeonato de España, la organización proveerá a las embarcaciones de un número personalizado con el logotipo de IBERDROLA, que deberá ser pegado en la amura de la embarcación, según el reglamento internacional. Será responsabilidad de cada tripulación que el número sea colocado adecuadamente tanto por respetar el adhesivo, como por la ubicación en el bote. **Este número deberá ser conservado obligatoriamente durante todo el campeonato.** En el caso de pérdida o deterioro del número, la organización





proveerá de otro número al precio de 50 euros por unidad. Si un bote atraviesa la línea de llegada sin este número, éste se tendrá por no identificado y por tanto no calificará en la regata.

En el caso de las modalidades que se disputarán conjuntamente con el Campeonato de Europa de Remo de Mar, su organización también proveerá a las embarcaciones de números y toblerones personalizados que deberán llevar instalados de acuerdo a la reglamentación internacional.

OFICINA DE LA ORGANIZACIÓN Y REUNION DE DELEGADOS

No habrá oficina de la organización de forma permanente ni reunión de delegados. Tanto el Presidente del Jurado como el Director de Regatas estarán disponibles de forma telefónica en todo momento para atender la solicitud de información que se precise.

Para la gestión de la información relativa a esta competición se utilizará el grupo de WhatsApp de la Liga Nacional de Remo de Mar, al cual deben solicitar adherirse los delegados y técnicos a través del siguiente enlace: [Grupo de WhatsApp de la Liga Nacional Iberdrola de Remo de Mar](#). En este grupo estarán el Presidente del Jurado y el Director de Regatas, y se informará de cualquier incidencia sobre el desarrollo de la competición.

Los Delegados, para ser incluidos en el grupo donde se difunda la información, deben estar en posesión de su correspondiente Licencia como tales, y cumplir los requisitos fijados en la Circular de Licencias de la Federación Española de Remo Año 2026.

SORTEO

El **sorteo para el orden de salida** será realizado una vez confirmadas las participaciones, por un **sistema aleatorio que tengan en cuenta el número de inscritos conjuntamente a los Campeonatos de España y a los Campeonatos de Europa**, de forma que haya **un reparto equitativo en el número de estos inscritos en función del número de mangas eliminatorias** que fuera a haber.

TIMONELES

Los **timoneles de las tripulaciones Absolutas y Juveniles serán pesados, vestidos con su uniformidad de competición**, en una báscula debidamente calibrada, con una antelación mínima de (1) una hora y máxima de (2) dos horas al comienzo de la competición.



WWW.FEDEREMO.ORG
C/Ferraz, 16 -4º Izq. 28008 (Madrid)
Tel. 91 431 47 09
e-mail@federemo.org
CIF: Q2878035A

SÍGUENOS EN





Será **de aplicación la reglamentación internacional para estos timoneles**, de manera que **pueden ser de cualquier sexo, edad o categoría para todos ellos, y en todos los casos el peso mínimo será de 55 Kg. y, para alcanzar dicho peso, se puede disponer de una sobrecarga máxima de 15 Kg.**

UNIFORMIDAD

Será obligatorio que todos los deportistas utilicen la vestimenta oficial de su club, pudiéndose no admitir en la línea de salida a las tripulaciones que no utilicen dicha indumentaria y en todo caso, aquellos que formando parte de una misma tripulación no guarden la debida uniformidad.

SISTEMA DE PROGRESIÓN

- MENOS DE 4 PARTICIPANTES No se disputa la manga
- DE 4 a 18 PARTICIPANTES Final directa
- DE 19 a 36 PARTICIPANTES 2 Eliminatorias, donde se clasifican los nueve primeros de cada eliminatoria para la Final A, y el resto para la Final B.
- DE 37 a 54 PARTICIPANTES: 3 Eliminatorias, donde se clasifican los seis primeros de cada eliminatoria para la Final A, los seis siguientes clasificados de cada eliminatoria para la Final B, y el resto para la Final C.

TROFEOS

Se entregarán las siguientes **medallas a los tres primeros clasificados** en las diferentes pruebas:

1er. clasificado:	Medallas color oro
2º.	" Medallas color plata
3er.	" Medallas color bronce

Asimismo, **el club con mejor medallero en el conjunto de las modalidades femeninas de este Campeonato recibirá el "TROFEO IBERDROLA"**, el cual se hará entrega en el mismo acto de entrega de medallas.

El acto de entrega de Medallas y Trofeos es un acto de carácter público enmarcado dentro de la propia competición, por lo que es obligatoria la presencia de los premiados, que deberán personarse en el mismo con la debida antelación, puntualidad y debidamente uniformados con la equipación oficial de su club.



WWW.FEDEREMO.ORG
C/Ferraz, 16 -4º Izq. 28008 (Madrid)
Tel. 91 431 47 09
e-mail@federemo.org
CIF: Q2878035A

SÍGUENOS EN





Si por causas debidamente justificadas, los ganadores no pudieran recoger sus Medallas, deberá hacerlo su Delegado, quien igualmente deberá vestir la indumentaria oficial del Club. Si tanto los ganadores, como el Delegado de su Club, no acuden a la entrega, la Organización no hará entrega de dichas Medallas.

La organización solo permitirá el acceso a la zona de premiación con la bandera del club de procedencia del deportista.

El protocolo para la entrega de Medallas será comunicado a los Delegados durante el desarrollo de la competición.

COMITÉ DE REGATAS

Quedará formado en la reunión de Delegados de la siguiente forma:

- Presidente FER o persona en quien delegue.
- El Presidente de la Federación autonómica o miembro en quien delegue.
- El Director de Regatas.
- Presidente del Jurado.
- Un Delegado del Club, elegido de entre los que acrediten su asistencia.

EL COMITE DE REGATAS podrá en todo momento modificar y dar nuevas instrucciones, cuando causas convenientes lo aconsejen sobre cuanto se recoge en esta Normativa, siendo quien determine si procede o no la participación de un Club, tripulación y/o remero.

COORDINADOR DE SEGURIDAD

De conformidad con la legislación vigente, por parte de la Organización existirá una persona para ejercer la dirección interna del desarrollo de la concentración náutica conmemorativa o la prueba náutica-deportiva de carácter colectivo, así como para velar por el cumplimiento de las normas de seguridad y las instrucciones generales o puntuales que, en su caso, imparta la Capitanía Marítima.

REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA LAS EMBARCACIONES

Se recuerda que las embarcaciones deben disponer de un **chaleco salvavidas para cada tripulante**. Los/as timoneles deberán llevarlo puesto.



WWW.FEDEREMO.ORG
C/Ferraz, 16 -4º Izq. 28008 (Madrid)
Tel. 91 431 47 09
e-mail@federemo.org
CIF: Q2878035A

SÍGUENOS EN





Además de una **argolla de remolque a proa** por encima de la línea de flotación **provista de un cabo flotante de 15 metros, lo suficientemente resistentes para permitir su remolque seguro caso de hundimiento con todos sus tripulantes en condiciones de mar y viento fuertes.**

En el **caso de no disponer de todo lo anterior, no se permitirá su salida a la mar.**

APLICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNACIONAL DE COMPETICIÓN DE REMO DE MAR

Dado que World Rowing ha ido modificando en los últimos años su reglamento de aplicación para las competiciones de Remo de Mar, y con el objetivo de que los participantes en esta competición puedan hacerlo en condiciones lo más similares a las competiciones internacionales que se celebran este año, **será de aplicación el Reglamento de Competición de Remo de Mar de World Rowing para todos aquellos aspectos no especificados en la presente normativa.**

INFORMACION ADICIONAL SOBRE CONTROL DE DOPAJE

Para el caso de que pudieran resultar designados para pasar el Control Antidopaje, todos los deportistas deberán acatar lo establecido en la Legislación Vigente, específicamente lo indicado en la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre.

MADRID, agosto de 2026



WWW.FEDEREMO.ORG
C/Ferraz, 16 -4º Izq. 28008 (Madrid)
Tel. 91 431 47 09
e-mail@federemo.org
CIF: Q2878035A

SÍGUENOS EN





Media de edad	Expresado en segundos		
	C1X	C2X	C4X
30	124,00	112,00	96,00
31	120,90	109,20	93,60
32	117,80	106,40	91,20
33	114,70	103,60	88,80
34	111,60	100,80	86,40
35	108,50	98,00	84,00
36	105,40	95,20	81,60
37	102,30	92,40	79,20
38	99,20	89,60	76,80
39	96,10	86,80	74,40
40	93,00	84,00	72,00
41	89,90	81,20	69,60
42	86,80	78,40	67,20
43	83,70	75,60	64,80
44	80,60	72,80	62,40
45	77,50	70,00	60,00
46	74,40	67,20	57,60
47	71,30	64,40	55,20
48	68,20	61,60	52,80
49	65,10	58,80	50,40
50	62,00	56,00	48,00
51	58,90	53,20	45,60
52	55,80	50,40	43,20
53	52,70	47,60	40,80
54	49,60	44,80	38,40
55	46,50	42,00	36,00
56	43,40	39,20	33,60
57	40,30	36,40	31,20
58	37,20	33,60	28,80
59	34,10	30,80	26,40
60	31,00	28,00	24,00
61	27,90	25,20	21,60
62	24,80	22,40	19,20
63	21,70	19,60	16,80
64	18,60	16,80	14,40
65	15,50	14,00	12,00
66	12,40	11,20	09,60
67	09,30	08,40	07,20
68	06,20	05,60	04,80
69	03,10	02,80	02,40
70	00,00	00,00	00,00

SEGUNDOS POR AÑO: 00:03,10 00:02,80 00:02,40



WWW.FEDEREMO.ORG
C/Ferraz, 16 -4º Izq. 28008 (Madrid)
Tel. 91 431 47 09
e-mail@federemo.org
CIF: Q2878035A

SÍGUENOS EN





WWW.FEDEREMO.ORG
C/Ferraz, 16 -4º Izq. 28008 (Madrid)
Tel. 91 431 47 09
e-mail@federemo.org
CIF: Q2878035A

SÍGUENOS EN

